

¿Terminó la tercera ola?

LARRY DIAMOND

Desde el derrocamiento del régimen dictatorial de Portugal en abril de 1974, se ha multiplicado espectacularmente el número de democracias en el mundo. Antes del inicio de esta tendencia global hacia la democracia, había aproximadamente 40 países que podían ser clasificados como más o menos democráticos. El número aumentó moderadamente a lo largo de finales de los años setenta y principios de los ochenta, cuando una serie de Estados vivieron transiciones del régimen autoritario (predominantemente militar) al democrático. Sin embargo, a mediados de los ochenta se aceleró mucho el ritmo de la expansión democrática global y hoy existen entre 76 y 117 democracias, dependiendo de cómo se cuenten. Pero *cómo* se cuenta es crucial para pensar *si* la democracia seguirá expandiéndose en el mundo, o incluso si se mantendrá en su nivel actual.

En una formulación fundamental, Samuel Huntington ha llamado a este periodo posterior a 1974 la "tercera ola" de expansión democrática global. El define una "ola de democratización" simplemente como "un grupo de transiciones de regímenes no democráticos a democráticos que tiene lugar en un periodo específico de tiempo y que excede en mucho a las transiciones en dirección contraria durante ese mismo periodo".¹ Huntington identifica dos olas de democratización previas: una larga y lenta que va de 1828 a 1926, y una segunda de 1943 a 1964. Es significativo que cada una de ellas terminara con lo que él llama una "ola inversa" de fracasos democráticos (la primera de 1922 a 1942 y la segunda de 1961 a 1975), en la que se quebraron algunas de las democracias recién establecidas (o reestablecidas). En general, cada ola inversa redujo de modo significativo el número de democracias en el mundo, pero aun así, dejó más en su lugar de las que habían existido antes del comienzo de la ola democrática precedente. Las olas inversas hacen mucho daño a la libertad política, los derechos humanos y la paz. Por lo tanto, como argumentaré, la prevención de una ola inversa debe ocupar un lugar de importancia primordial en las metas políticas de los actores y las instituciones democráticas en todo el mundo.

Conceptualización de la democracia

Para seguir las huellas del progreso de la democracia y entender tanto sus causas como sus consecuencias es esencial un alto grado de claridad conceptual sobre el término *democracia*. Desafortunadamente, lo que en cambio prevalece en los textos empíricos y teóricos que proliferan sobre la democracia es una confusión y un desbarajuste conceptual tan grave que David Collier y Steven Levitsky han identificado más de 550 "subtipos" de democracia.² Algunos de estos subtipos nominales simplemente identifican rasgos institucionales específicos o tipos de democracia plena, pero muchos indican formas de democracia "disminuidas" que coinciden en parte unas con otras de múltiples maneras. Afortunadamente, en la actualidad la mayoría de las concepciones de la democracia (en comparación con los años sesenta y setenta, por ejemplo) convergen en la definición de ésta como un sistema de autoridad política, aparte de cualquier característica social y económica. En lo que las concepciones aún divergen fundamentalmente (pero no siempre muy explícitamente) es en la gama y extensión de atributos políticos que acompañan a la democracia.

Las definiciones minimalistas descienden de Joseph Schumpeter, quien definió la democracia como un sistema "para llegar a decisiones políticas en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva por el voto de la gente".³ Entre otros más, Huntington es uno de los que suscribe explícitamente la insistencia de Schumpeter en la competencia electoral como la esencia de la democracia.⁴ Sin embargo, con el transcurso del tiempo, la definición de Schumpeter, atractiva por concisa, ha requerido una elaboración periódica (o lo que Collier y Levitsky llaman "de precisión") para evitar la inclusión de casos que no encajan en el significado implícito. La elaboración que más influencia se ha ganado es el concepto de *poliarquía* de Robert Dahl, que no sólo exige una amplia competencia y participación políticas, sino también niveles esenciales de libertad (de expresión, prensa y demás) y de pluralismo que permitan que la gente se forme y exprese sus preferencias políticas de un modo que tenga sentido.⁵

Las concepciones minimalistas contemporáneas de la democracia —que yo denomino aquí *democracia electoral* en contraposición a *democracia liberal*— suelen reconocer la necesidad de niveles mínimos de libertad civil con el fin de que la competencia y la participación tengan sentido. No obstante es típico que no presten mucha atención a las libertades básicas a las que se refieren, ni traten de incorporarlas a las medidas democráticas reales. Esas concepciones de Schumpeter —comunes sobre todo entre los políticos occidentales

que buscan y celebran la expansión de la democracia— corren el peligro de ejemplificar lo que Terry Karl ha llamado la "falacia del electoralismo". Este error consiste en privilegiar la competencia electoral sobre otras dimensiones de la democracia y en ignorar hasta qué punto las elecciones multipartidarias, aun cuando sean genuinamente competitivas, pueden negar efectivamente la oportunidad de competir por el poder o de exponer y defender sus intereses a sectores importantes de la población, o bien pueden dejar espacios significativos, en el poder de tomar decisiones, fuera del alcance o del control de los funcionarios electos.⁶ Como destacan Philippe Schmitter y Terry Karl: "Por muy cruciales que sean para la democracia, las elecciones se celebran intermitentemente y sólo permiten a los ciudadanos escoger entre las alternativas demasiado globales que ofrecen los partidos políticos."⁷

Como lo observan Collier y Levitsky, las definiciones minimalistas de democracia han sido afinadas en los últimos años para excluir a regímenes con sustanciales "cotos reservados" de poder militar (o burocrático, u oligárquico) y que no son responsables ante los funcionarios electos.⁸ En estos términos, el caso de Guatemala en particular ha sido clasificado como una "pseudodemocracia" o "casi" democracia. Pero esas definiciones afinadas de la democracia pueden también fallar en reconocer la represión política que margina a importantes segmentos de la población, como es típico en el caso de los pobres o con las minorías étnicas y regionales. Aunque la precisión conceptual ha sido constructiva, ha dejado tras ella una vorágine de lo que Collier y Levitsky llaman "procedimientos extendidos" que ocupan diversos puntos intermedios en el *continuum* entre democracia electoral y liberal.

Este desorden conceptual no es de extrañar dado que los académicos intentan imponer categorías a un fenómeno, la libertad política, que de hecho varía sólo en grado. Mientras que la presencia o la ausencia de elecciones competitivas está relativamente bien delimitada, los derechos de expresión, organización y reunión individuales y de grupo pueden variar considerablemente, incluso en países que satisfacen los criterios de la democracia electoral.

¿Cuán amplia y abiertamente reprimida o marginada debe estar una minoría para que el sistema político pueda ser descalificado como una poliarquía o, en mis términos, como una democracia liberal? ¿Está Turquía descalificada por la violencia indiscriminada de que ha hecho uso para reprimir a una insurgencia kurda despiadada, y por sus constreñimientos históricos (que recientemente se han relajado) a la expresión pacífica de la identidad política y cultural kurda? ¿Está la India desclasificada por las violaciones a los derechos humanos que han cometido sus fuerzas de seguridad en la Cachemira secesionista?, ¿o Sri Lanka por los brutales excesos de ambos lados en la guerra secesionista de las guerrillastamiles?, ¿o Rusia por su guerra salvaje contra los secesionistas chechenos?, ¿o Colombia por su guerra interna contra los narcotraficantes y las guerrillas de izquierda, y sus tasas excepcionalmente altas de asesinatos políticos y de otras violaciones a los derechos humanos? ¿No tienen esas organizaciones políticas derecho a defenderse a sí mismas contra la insurgencia violenta y el terror secesionista? ¿O la democracia se queda corta, a pesar de la presencia en los cinco países de elecciones altamente competitivas que en los últimos años han producido la alternancia en el poder de los partidos? Como se indica más adelante, este problema afecta a un grupo cada vez mayor de países que hoy están considerados comúnmente como "democracias".

Desde una definición minimalista y electoral, los cinco países que se acaban de mencionar se califican como democracias. Pero mediante una concepción más estricta de la democracia liberal, se quedan cortos. Todos sufren limitaciones suficientemente graves de los derechos políticos y de las libertades civiles como para no haber alcanzado la clasificación de "libres" en el *Comparative Survey of Freedom* más reciente, el sondeo global anual de derechos civiles y libertades políticas dirigido por Freedom House. Esta brecha entre democracia electoral y democracia liberal, que se ha convertido en uno de los rasgos más sorprendentes de la "tercera ola", tiene graves consecuencias para la teoría, la política y el análisis comparativo.

Democracia liberal y pseudodemocracia

¿Cómo se extiende la democracia *liberal* más allá de las concepciones minimalistas (o formales) e intermedias de democracia descritas más arriba? Además de la competencia electoral regular, libre y limpia, y del sufragio universal, la democracia liberal requiere la ausencia de "terrenos reservados" de poder en los militares y en otras fuerzas sociales y políticas que no son ni directa ni indirectamente responsables ante el electorado. En segundo lugar, además de la responsabilidad "vertical" de los gobernantes con los gobernados (que como mejor se garantiza es a través de elecciones regulares, libres y limpias), se requiere una responsabilidad "horizontal" de los funcionarios públicos entre sí; esto constriñe al poder ejecutivo y contribuye así a proteger el constitucionalismo, el imperio de la ley y el proceso de deliberación.¹⁰ En tercer lugar, abarca amplias disposiciones para favorecer el pluralismo político y cívico, así como las libertades

individuales y de grupo. Específicamente, la democracia liberal tiene las siguientes características:

1) El poder real reside –de hecho lo mismo que en la teoría constitucional– en los funcionarios electos y en las personas designadas por ellos, en vez de en actores internos no responsabilizables (por ejemplo, los militares) o en potencias extranjeras.

2) El poder ejecutivo está constreñido constitucionalmente y es responsable ante otras instituciones del gobierno (como un poder judicial independiente, el parlamento, el ombudsman y el auditor general).

3) No sólo son los resultados electorales inciertos, con un importante voto de la oposición y la presunción de la alternancia en el gobierno de los partidos a lo largo del tiempo, sino que a ningún grupo que suscriba los principios constitucionales se le niegue el derecho a formar un partido y a competir en las elecciones (aun cuando los umbrales electorales y otras normas impidan a los partidos pequeños ganar la representación en el parlamento).

4) A los grupos minoritarios culturales, étnicos, religiosos y otros, así como a las mayorías tradicionalmente de condición económica y social muy baja o que no están facultadas, no se les prohíbe (legalmente o en la práctica) expresar sus intereses en el proceso político ni usar su lengua y cultura.

5) Más allá de los partidos y de las elecciones intermitentes, los ciudadanos tienen múltiples canales para la expresión y representación de sus intereses y valores, incluida una gama diversa de asociaciones autónomas, movimientos y grupos que tienen la libertad de formarse y unirse.

6) Además de la libertad de asociación y del pluralismo, existen fuentes alternativas de información, incluidos medios de comunicación independientes, a los que los ciudadanos tienen acceso sin trabas políticas.

7) Los individuos gozan de libertades considerables de creencia, opinión, discusión, expresión, publicación, reunión, manifestación y petición.

8) Los ciudadanos son políticamente iguales ante la ley (aun cuando son invariablemente desiguales en sus recursos políticos) y las libertades individuales y de grupo mencionadas más arriba están eficazmente protegidas por un poder judicial independiente e imparcial, cuyas decisiones son puestas en vigor y respetadas por otros centros de poder.

9) El imperio de la ley protege a los ciudadanos del arresto injustificado, del exilio, del terror, de la tortura y de la interferencia indebida en sus vidas personales, no sólo por el Estado sino también por fuerzas antiestatales organizadas.

Estos elementos de democracia liberal constituyen la mayoría de los criterios de los que se valió Freedom House en su sondeo anual de la libertad en todo el mundo. Hay dos dimensiones de la libertad –derechos políticos (de contestación, oposición y participación) y libertades civiles– que se miden en una escala de siete puntos, en la que el puntaje de 1 indica el más libre y el de 7 el menos libre. Los países cuyos puntajes promedian 2.5 o menos se consideran "libres"; los que tienen de 3 a 5.5, "parcialmente libres", y los que tienen 5.5 y más, "no libres", determinando para los países una calificación límite de 5.5, hecha sobre la base más discriminativa del recuento en bruto de los puntajes.¹¹

La clasificación "libre" en el sondeo de Freedom House es el mejor indicador empírico disponible de "democracia liberal". Claro que, como sucede con cualquier escala de puntos múltiples, es inevitable que haya un elemento de arbitrariedad en los umbrales utilizados para cada categoría. Aun así, hay una diferencia significativa incluso entre las calificaciones promedio de 2.5 y 3. En el sondeo de 1995-1996, los nueve países con un puntaje de 2.5 –la calificación más alta que un país podía obtener para seguir siendo clasificado como "libre"– recibieron un puntaje de 2 en derechos políticos y de 3 en libertades civiles. La diferencia entre un 2 y un 3 en derechos políticos es considerable; el caso del 3 indica siempre mucha más influencia militar en política, violencia electoral y política, o irregularidades electorales, y, por lo tanto, una competencia política apreciablemente menos libre, limpia, incluyente y significativa. Por ejemplo, El Salvador y Honduras clasificaron 3 en derechos políticos y 3 en libertades civiles, lo mismo que Venezuela, donde la autonomía militar, la impunidad y la intimidación política han erosionado la calidad de la democracia en los últimos años. La diferencia entre un 2 y un 3 en libertades civiles también es significativa en el caso de los países que califican más alto en al menos un área –como la libertad de expresión o de prensa, la seguridad personal respecto al terror y la detención arbitraria, o la libertad de asociación y autonomía– donde la libertad está significativamente constreñida.

Las concepciones intermedias de democracia, que entran en algún punto intermedio entre democracia "electoral" y "liberal", incorporan explícitamente libertades civiles básicas de expresión y asociación, y aun así permiten una considerable restricción de los derechos ciudadanos. La distinción crucial resulta ser si las libertades políticas y civiles son consideradas pertinentes, sobre todo en la medida en que aseguran una competencia y participación *electoral* significativa, o si son vistas en cambio como necesarias para garantizar una gama más amplia de funciones democráticas.

Para apreciar la dinámica del cambio de régimen y la evolución de la democracia, hemos de dar cabida también a una tercera clase de regímenes que son menos que incluso mínimamente democráticos, pero aún así distintos de los puramente autoritarios. Estos, –a los que yo llamo aquí *seudodemocracias*– tienen partidos legales de oposición y tal vez muchos otros rasgos constitucionales de democracia electoral, pero no alcanzan a satisfacer uno de los requisitos fundamentales: un espacio de competencia suficientemente limpio para permitir que el partido gobernante sea sacado del poder.

Hay una amplia variación entre las seudodemocracias en el sentido en que uso aquí el término. Estas incluyen "semi-democracias" que se acercan a las democracias electorales en su pluralismo, competitividad y libertades civiles, así como "sistemas de partido hegemónico", como México antes de 1988, en los que un partido gobernante institucionalizado hace amplio uso de la coerción, el patrocinio, el control de los medios de comunicación, y otras herramientas, para reducir a los partidos de oposición a un nivel decididamente de "segunda clase".¹² Pero las seudodemocracias también incluyen sistemas electorales multipartidistas en los que el dominio no democrático del partido gobernante puede ser débil y estar impugnado (como en Kenia) o en proceso de descomposición hacia un sistema más competitivo (como en México hoy) o ser altamente personalista y estar escasamente institucionalizado (como en Kazajstán).

Lo que distingue a las seudodemocracias de la categoría residual de regímenes "autoritarios" es que toleran la existencia de partidos de oposición independientes. Esta distinción es importante teóricamente. Si contemplamos la democracia en términos de *desarrollo*, surgiendo en fragmentos o partes, sin una secuencia o un itinerario fijo, entonces la presencia de los partidos de oposición legal que pueden competir por el poder y obtener algunos escaños en el parlamento, y la presencia de un mayor espacio para la sociedad civil que tiende a existir en esos sistemas, proporciona importantes cimientos para el desarrollo democrático futuro.¹³ En México, Jordania, Marruecos y una serie de Estados en el África subsahariana, donde antiguos dictadores monopartidistas maquinaron su reelección en condiciones seudodemocráticas, esos fragmentos democráticos presionan para ensanchar las fronteras de lo que es políticamente posible y eventualmente pueden llegar a generar brechas hacia la democracia electoral.

Tendencias empíricas durante la tercera ola

Sea como fuere, la democracia se ha extendido espectacularmente desde el comienzo de la tercera ola. Valiéndonos de una concepción minimalista o formal de democracia que acentúa la competencia electoral, tanto el número como la proporción de las democracias del mundo han aumentado considerablemente. En 1947 había sólo 39 democracias en el mundo, 28 de las cuales tenían poblaciones de más de un millón (o tan próximas al millón que en 1995 excedían esa cantidad). Sólo alrededor del 23 por ciento de los países con poblaciones de más de un millón, y alrededor del 27 por ciento de todos los países, eran formalmente democráticos. La diferencia entre esas proporciones ilustra una interesante relación entre tamaño de país y tipo de régimen, relación que se ha sostenido sin interrupción a lo largo de la tercera ola: los países muy pequeños, los que tienen poblaciones de menos de un millón, tienen bastante más probabilidad de ser democracias (especialmente democracias liberales) que los países más grandes. De hecho, dos terceras partes de los Estados con poblaciones de menos de un millón son hoy democracias liberales, en comparación con sólo aproximadamente una tercera parte de los Estados con poblaciones de más de un millón.

Para el comienzo de 1996, el número de países que satisfacían por lo menos los requisitos de la democracia electoral había aumentado a 117. Además, aunque el número de Estados independientes creció a lo largo de la tercera ola (en más de una tercera parte), la proporción de países que son por lo menos formalmente democráticos se ha más que duplicado, hasta más del 60 por ciento. Más sorprendente aún es hasta qué punto este aumento ha tenido lugar en los años noventa con el derrumbe del comunismo soviético y de Europa del Este y la difusión de la tercera ola al África subsahariana. Como muestra el cuadro 1, el número y porcentaje de democracias en el mundo ha aumentado *cada año* desde 1990. Esto sólo se puede describir como un adelanto sin precedentes. Tan sólo en 1990, cuando estaba escribiendo *La tercera ola*, Huntington encontró que sólo el 45 por ciento de los Estados del mundo (con poblaciones de más de un millón) eran democráticos, una proporción casi idéntica a la de 1922, en la cresta de la primera ola.¹⁴ Incluso cuando de modo similar nos restringimos a países con poblaciones de más de un millón, la proporción de democracias formales en el mundo es hoy del 57 por ciento.

Cuadro 1. Número de democracias formales, 1974, 1990-1995

Cuadro 1. Número de democracias formales, 1974, 1990-1995

Año	Número de democracias	Número de países	Porcentaje de democracias de todos los países
1974	39	142	27.5%
1990	76	165	46.1%
1991	91	183	49.7%
1992	99	186	53.2%
1993	108	190	56.8%
1994	114	191	59.7%
1995	117	191	61.3%

Fuentes: Datos procedentes de Freedom House, *Freedom in the World: The Annual Survey of Political Rights and Civil Liberties*, 1990-1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1994-1995 (Nueva York, Freedom House, 1991 y años siguientes); y *Freedom Review*, núm. 27, enero-febrero 1996.

Nota: Las cifras de 1990-1995 corresponden al final del año civil. Las cifras de 1974 reflejan mi cálculo del número de democracias en el mundo en abril de 1974, al inicio de la tercera ola.

Cuadro 2. Nivel de libertad de los Estados independientes, 1972-1995

Año	Libres	Parcialmente libres	No libres	Total
1972	42 (29.0%)	36 (24.8%)	67 (46.2%)	145 (100%)
1980	52 (31.9%)	52 (31.9%)	59 (36.2%)	163 (100%)
1985	56 (33.5%)	56 (33.5%)	55 (32.9%)	167 (100%)
1991	76 (41.5%)	65 (35.5%)	42 (22.9%)	183 (100%)
1992	75 (40.3%)	73 (39.2%)	38 (20.4%)	186 (100%)
1993	72 (37.9%)	63 (33.2%)	55 (28.9%)	190 (100%)
1994	76 (39.8%)	61 (31.9%)	54 (28.3%)	191 (100%)
1995	76 (39.8%)	62 (32.5%)	53 (27.7%)	191 (100%)

Fuentes: Para 1972, 1980 y 1985: Raymond D. Gastil, comp., *Freedom in the World: Political Rights and Civil Liberties*, 1988-1989 (Nueva York: Freedom House, 1989). Para 1991-1995: véase cuadro 1.

Nota: Las clasificaciones se refieren al nivel de los países a fines del año civil. Véase texto para una explicación de las bases de las clasificaciones.

Cuadro 3. Democracias formales y liberales, 1990-1995

Año	Número de democracias formales	Número de Estados libres (democracias liberales)	Porcentaje de Estados libres en relación con democracias formales	Total
1990	76 (46.1%)	65 (39.4%)	85.5%	165
1991	91 (49.7%)	76 (41.5%)	83.5%	183
1992	99 (53.2%)	75 (40.3%)	75.8%	186
1993	108 (56.8%)	72 (37.9%)	66.7%	190
1994	114 (59.7%)	76 (39.8%)	66.7%	191
1995	117 (61.3%)	76 (39.8%)	65.0%	191

Fuentes: véase cuadro 1.

¿Cuál ha sido la tendencia respecto a la democracia *liberal*? Era de esperarse que tanto el número de países como la proporción de éstos en el mundo clasificados como "libres" por Freedom House también aumentaran de manera significativa, aunque no tan espectacularmente. Desde el inicio del sondeo en 1972 hasta 1980, el número de Estados libres aumentó en sólo diez (y la proporción de éstos en el mundo se elevó sólo ligeramente, de 29 a 32 por ciento). Además, el cambio no fue en una sola dirección. Durante los seis primeros años de la tercera ola, cinco Estados sufrieron colapsos o erosiones de la democracia que les costaron la clasificación de libres. En realidad, aunque la tendencia general y global de cambio de régimen durante la tercera ola ha sido hacia la democracia y la libertad, 22 países sufrieron colapsos a la democracia entre 1974 y 1991, y desde entonces ha habido un mayor deterioro.

Durante la tercera ola, la libertad dio el salto más alto en la segunda mitad de los años ochenta y a principios de los noventa. Como muestra el cuadro 2, entre 1985 y 1991 (un año crucial que fue testigo de la extinción del comunismo soviético), el número de Estados libres brincó de 56 a 76 y la proporción de Estados libres en el mundo aumentó de una tercera parte a más del 40 por ciento. Además, la proporción de Estados flagrantemente autoritarios ("no libres") descendió al bajo nivel histórico de 23 por ciento en 1991, cayendo aún más a sólo por encima del 20 por ciento en 1992. En cambio, en 1972 casi la mitad de los Estados independientes en el mundo estaban clasificados como "no libres".

El periodo 1991-1992 parece haber sido el punto culminante de la libertad en el mundo. Desde 1991, la proporción de Estados libres ha descendido ligeramente, y desde 1992, la proporción de Estados "no libres" ha saltado abruptamente. A pesar del firme crecimiento del número de democracias electorales, el número de Estados libres se ha estancado en la primera mitad de esta década, y las ganancias en libertad han tenido contrapesos por pérdidas. En 1993, 43 países registraron un descenso en su puntuación de libertad, mientras que 18 registraron una ganancia. En 1994, ocho países mejoraron su categoría de libertad (por ejemplo, de parcialmente libres a libres) y cuatro descendieron de categoría; sin embargo, en general, los puntajes de libertad aumentaron en 22 países mientras que descendieron en 23.¹⁵ En 1995, la tendencia fue ligeramente más positiva, con cuatro categorías ascendentes y tres descendentes y un total de 29 aumentos en puntajes de libertad y 11 descensos. Pero el número total de Estados libres no cambió en absoluto.

Si se yuxtaponen las dos tendencias divergentes de los años noventa –crecimiento continuado de la democracia electoral, pero estancamiento de la democracia liberal–, se demuestra la creciente superficialidad de la democratización en la última parte de la tercera ola. Durante los años noventa, la brecha entre democracia electoral y liberal ha crecido firmemente. Como proporción de todas las democracias del mundo, los Estados libres (democracias liberales) han declinado de 85 por ciento en 1990 a 65 por ciento hoy (véase cuadro 3). Durante este periodo, la calidad de la democracia (medida por la amplitud de los derechos políticos y las libertades civiles) se ha erosionado en muchas de las nuevas democracias más importantes e influyentes de la tercera ola –incluidas Rusia, Turquía, Brasil y Pakistán– mientras que hubo una implosión de la esperada transición a la democracia en el país más populoso de Africa, Nigeria. Al mismo tiempo, la libertad política se ha deteriorado en varias de las democracias con más larga sobrevivencia en el mundo en desarrollo, incluidas la India, Sri Lanka, Colombia y Venezuela. En realidad, con unas cuantas excepciones

notables (incluidas Corea del Sur, Polonia y Sudáfrica), la tendencia general del decenio pasado entre los países con influencia regional que son democracias electorales hoy ha sido hacia una baja de la libertad. Esto es especialmente inquietante dado que, como lo ha sostenido Huntington en *La tercera ola*, la "manifestación de efectos" tan importante para la difusión o la recesión por oleadas de la democracia, emana en forma desproporcionada de los países más poderosos dentro de una región e internacionalmente.

La contracorriente de la tercera ola ha sido particularmente sorprendente en América Latina. De los 22 países situados al sur del río Bravo con poblaciones de más de un millón, diez han vivido declinaciones importantes de la libertad desde 1987, mientras que seis han experimentado aumentos. Aunque cinco países realizaron transiciones a la democracia formal (Chile, Nicaragua, Haití, Panamá y Paraguay), sólo Chile se convirtió en un Estado libre, y seis países perdieron su estatuto de libres. Hasta en algunos Estados libres (como Argentina, Ecuador y Jamaica), Freedom House ha observado una tendencia hacia abajo en los últimos años. Aunque comúnmente se supone que América Latina es ahora abrumadoramente democrática, sólo ocho de los 22 países principales de la región fueron calificados de libres a fines de 1995, comparado con 13 en 1987. Si bien el gobierno flagrantemente autoritario ha retrocedido en el hemisferio, lo mismo ha sucedido con la democracia liberal, a medida que la región ha experimentado una "convergencia" hacia "tipos más mixtos de regímenes semidemocráticos".¹⁶

Algunos consideran notable que las democracias latinoamericanas hayan sobrevivido, considerando las enormes tensiones que han experimentado en el decenio pasado: dramáticas depresiones económicas e incrementos de la pobreza (que hasta sólo hace poco se invirtieron en algunos países), la proliferación del narcotráfico, la violencia y la corrupción que han prosperado como secuela. Como la redemocratización de América Latina empezó a principios de los ochenta, la respuesta a una severa adversidad y a las crisis políticas—además de los escándalos que han obligado a renuncias presidenciales en varios países— ha sido primordialmente la adhesión al proceso constitucional y a la alternancia electoral en el poder (aunque los militares casi derrocaron la democracia en Venezuela en 1992, y han blandido la espada en otras partes). En la práctica de "expulsar a los holgazanes mediante votación" en vez de movilizarse contra la democracia, el público estadounidense ha dado motivo para que muchos observadores juzguen una normalización y maduración de la política democrática que no se había visto en épocas anteriores. En efecto, una serie de gobiernos democráticos (en Europa meridional y del Este, así como en América Latina) han sido capaces de progresar considerablemente en la reforma económica durante la tercera ola, y en una cuantiosa muestra de esas experiencias de reforma "el partido que inició recortes en el ingreso de la clase trabajadora ha sido derrotado en menos de la mitad de los casos".¹⁷

La persistencia de los procedimientos constitucionales da pie a tener esperanza en el futuro de la democracia en América Latina, como es el caso de las recientes reformas que han descentralizado el poder y han abierto el proceso electoral en Venezuela y Colombia, que han instituido una comisión electoral independiente en Panamá, y que han mejorado el funcionamiento judicial en varios países. Pero estos pasos positivos han sido rebasados por condiciones que convierten a la democracia electoral en un ámbito cada vez más hueco, no liberal, delegador y gravoso. Estas tendencias, evidentes en el resurgimiento de prácticas autoritarias bajo el gobierno de presidentes civiles electos en países como Perú y Venezuela, y en una erosión general del imperio de la ley bajo la presión del narcotráfico, reflejan la brecha creciente entre la democracia electoral y la liberal en la región.

Como se mencionó antes, las tendencias al creciente (o persistente) desorden, violaciones de los derechos humanos, ineficacia legislativa y judicial, corrupción e impunidad militar y prerrogativas han sido manifiestas en otras democracias de la tercera ola en todo el mundo, no sólo en el caso de países importantes como Turquía y Pakistán, sino en el de pequeños como Zambia y la mayoría de los regímenes electorales de la antigua Unión Soviética. En efecto, en la ex Unión Soviética, África, partes de Asia y Oriente Medio, las elecciones son cada vez más huecas y sin competencia, un endeble disfraz de la hegemonía autoritaria de los déspotas y partidos en el gobierno: "A medida que crece el reconocimiento del derecho a elegir libremente a los propios representantes gubernamentales, más gobiernos se sienten obligados a celebrar elecciones para ganar la legitimidad internacional."¹⁸ En 1995, esos concursos degeneraron en "una charada electoral" en Kazajistán, Turkmenistán, Tajikistán, Armenia y Azerbayán (por no mencionar Irak, Irán, Egipto y Argelia) debido a la intimidación, la manipulación fraudulenta y la constricción (o en casos extremos, al total arrasamiento) del derecho de las fuerzas de oposición a organizarse y competir. Desde que la ola más reciente de democratización comenzó su recorrido en toda África a principios de 1991, por lo menos diez regímenes civiles han celebrado elecciones multipartidarias tan fallidas que no satisfacen los criterios mínimos de democracia electoral.¹⁹ Todos esos regímenes son "seudodemocracias".

Tal vez el rasgo más asombroso de la tercera ola es que quedan pocos regímenes en el mundo (sólo algo

más del 20 por ciento) que no muestren algún grado de competencia multipartidaria, tanto si ese nivel corresponde a la democracia liberal, a la democracia electoral o a la seudodemocracia. Esta amplia difusión es señal de la hegemonía ideológica de la "democracia" en el mundo de la posguerra fría, pero también del carácter superficial de esa hegemonía. En América Latina y el Caribe, los Estados Unidos y la comunidad internacional exigen democracia electoral a cambio de reconocimientos y recompensas económicas, pero no insisten demasiado en los derechos humanos y en el imperio de la ley. En el caso de África, las principales potencias occidentales exigen un nivel más bajo: todo lo que se requiere es la presencia de partidos de oposición que puedan competir por el poder, aun cuando estén manipulados, acosados y se les usurpe la victoria en las elecciones.

Un periodo de estancamiento

Con el número de democracias liberales que se están estancando, con la calidad de muchas democracias de la tercera ola y del Tercer Mundo en agudo deterioro, y con los Estados autoritarios más poderosos e influyentes del mundo sin ninguna perspectiva de democratización o muy pequeña a corto plazo, se plantea la pregunta: ¿terminó la tercera ola?

Las pruebas de una respuesta afirmativa parecen ir en aumento. Si miramos más allá de la forma democrática —una forma de la que hay cada vez más expectativas en la cultura y las organizaciones mundiales—, vemos que la erosión y el estancamiento exceden a la liberalización y la consolidación. La democracia *liberal* ha dejado de expandirse en el mundo y lo mismo ha sucedido con la libertad política en términos más generales. Si tomamos el contenido liberal de la democracia seriamente, parece que la tercera ola de expansión democrática se ha interrumpido y es probable que haya terminado. En los próximos años, tal vez veamos o no el surgimiento de unas cuantas democracias electorales nuevas, pero parece poco probable un aumento más cuantioso, dado que la democratización ya ha tenido lugar en los países con condiciones más favorables. También parece probable que el movimiento hacia la democracia electoral sea rebasado por el de alejamiento de la misma, a medida que algunas de las democracias electorales recién nacidas en África y otras partes son o flagrantemente derrocadas (como en Gambia y Níger), aplastadas justo antes de nacer (como en Nigeria) o asfixiadas por el deterioro de la limpieza de la competencia y de la tolerancia a la oposición (como en Perú, Camboya y algunos de los estados ex comunistas). En estas circunstancias, puede ser que más y más países traten de satisfacer la expectativa de "democracia" a través de su forma más hueca, la seudodemocracia.

¿Significa esto que estamos al borde de una tercera "ola inversa" de democracia? Esta perspectiva más alarmante aún no es manifiesta; en efecto, bien puede ser que la ola inversa sea evitable. Teóricamente es posible que una ola de expansión democrática sea seguida, durante algún tiempo, no por una ola inversa sino por un equilibrio en el que el número total de las democracias del mundo ni aumente ni disminuya significativamente. Parece que hemos entrado precisamente en un periodo de estancamiento de este tipo.

Muchas de las nuevas democracias de la tercera ola están en graves apuros en la actualidad, y se podría esgrimir que la erosión de la esencia democrática es precursora de la actual suspensión o derrocamiento de la democracia, ya sea por un golpe ejecutivo o por uno militar. El *autogolpe* del presidente Alberto Fujimori de Perú estuvo precedido por años de un serio deterioro de los derechos políticos y de las libertades civiles. Históricamente, el camino conducente a los golpes militares y a otras formas de colapso democrático ha estado pavimentado con la acumulación de problemas irresolubles, la corrupción burda y el mal funcionamiento de las instituciones democráticas, el engrandecimiento gradual del poder ejecutivo y la amplia desafección popular por la política y los políticos que es evidente hoy en muchas democracias de la tercera ola (y en unas cuantas con más antigüedad).

Pero hay tres factores que son diferentes en la actualidad:

1) Los grupos militares son sumamente reacios a tomar el poder abiertamente por varias razones: la falta de apoyo popular para un golpe (debida en parte al descrédito que sufrieron muchas de las fuerzas armadas durante sus periodos previos de gobierno brutal e inepto); la confianza drásticamente disminuida en su capacidad para abordar problemas económicos y sociales tremendos; los "efectos desastrosos en la coherencia, eficiencia y disciplina del ejército" que se han padecido durante periodos anteriores de gobierno militar;²⁰ y no de menor importancia, las sanciones inmediatas y fuertes contra los derrocamientos democráticos ante los que las democracias establecidas han mostrado una resolución cada vez mayor. Además, muchas democracias de la tercera ola han avanzado mucho en dirección a la instauración de las condiciones de "control civil objetivo" que prevalecen en las democracias industrializadas: altos niveles de profesionalismo militar, papeles militares constreñidos, subordinación de las fuerzas armadas a los civiles que

toman decisiones, autonomía de los militares en su área limitada de competencia profesional y, por lo tanto, "minimización de la intervención militar en la política y de la intervención política en lo militar".²¹

2) Incluso en Turquía, las Filipinas, Brasil, Pakistán y Bangladesh, donde el progreso hacia la consolidación democrática ha sido parcial y lento, y la calidad de la democracia se ha deteriorado en algunos aspectos, la gente no ha mostrado ganas de regresar a ningún tipo de gobierno autoritario; culturalmente, la democracia sigue siendo una meta valiosa.

3) Finalmente, no ha surgido ninguna ideología antidemocrática con atractivo global que desafíe la ininterrumpida hegemonía ideológica global de la democracia como un principio y una estructura formal de gobierno.

Juntos, estos factores han impedido hasta ahora una nueva ola de fracasos democráticos. En vez de expirar por completo, en muchos países se ha "ahuecado" la democracia y se ha dejado un caparazón de electoralismo multipartidista –a menudo con una competencia genuina e incertidumbre sobre los resultados– adecuado para el logro de una legitimidad internacional y de recompensas económicas. Más que movilizarse contra el sistema constitucional, los dirigentes y los grupos políticos a los que no les gusta la democracia, o son (para usar el término de Juan Linz) "semileales" al sistema, optarán más probablemente por tolerarla indirectamente y le darán golpes parciales como la represión a cierta oposición molesta y a las minorías. En vez de tomar el poder mediante un golpe, los militares pueden ir reclamando gradualmente más autonomía operativa y más control sobre los asuntos de seguridad interna y de contrainsurgencia, como lo han hecho en Guatemala, Nicaragua, Colombia, Pakistán, Turquía y probablemente la India y Sri Lanka. En vez de terminar con la competencia electoral multipartidaria y declarar una dictadura monopartidista (o sin partido), como lo hicieron durante la primera y segunda olas inversas, jefes del ejecutivo frustrados (como Alberto Fujimori en Perú) pueden suspender temporalmente la constitución, destituir y reorganizar el legislativo y remodelar en beneficio propio un sistema constitucional que consecutivamente retendrá la estructura formal o la apariencia de democracia.

O bien pueden empezar a jugar al ratón y al gato con los donantes internacionales, llevando a cabo una liberalización a nivel político en respuesta a presiones mientras que reprimen todo lo que pueden para seguir permaneciendo en el poder, como los exregímenes monopartidistas de Daniel arap Moi en Kenia, Omar Bongo en Gabón, y Paul Biya en Camerún han hecho en África.

¿Es ésta entonces la manera en que termina la tercera ola de democratización, la muerte por miles de disminuciones?

El imperativo de la consolidación

Si se quiere desafiar el patrón histórico y evitar una tercera ola inversa, el imperativo dominante en los próximos años es consolidar aquellas democracias que han llegado al mundo durante la tercera ola. En esencia, la consolidación es el proceso de alcanzar una amplia y profunda legitimación de tal manera que todos los actores políticos importantes, tanto a nivel de élite como de masa, crean que el régimen democrático es mejor para su sociedad que cualquier otra alternativa realista que puedan imaginar. Como han insistido Juan Linz y Alfred Stepan, entre otros, esta legitimación debe ser algo más que un compromiso con la democracia en abstracto; debe implicar también un compromiso compartido normativo y de conducta con las reglas y prácticas específicas del sistema constitucional del país.²² Es esta aceptación incondicional de los procedimientos democráticos la que produce un elemento crucial de consolidación: una reducción en la incertidumbre de la democracia en relación no sólo con los resultados, sino con las normas y los métodos de competencia política. A medida que la consolidación avanza, "hay una ampliación de la gama de actores políticos que llegan a asumir una conducta democrática [y una lealtad democrática] de los que se cuentan entre sus adversarios", una transición de los compromisos "instrumentales" a los "de principios" con la estructura democrática, un crecimiento de la confianza y la cooperación entre los competidores políticos, y una socialización de la población en general (tanto mediante esfuerzos deliberados como la práctica de la democracia en la política y en la sociedad civil).²³

Aunque muchos teóricos contemporáneos muestran una extraña determinación para evitar el término, creo que estos elementos del proceso de consolidación incluyen un cambio en la *cultura política*.

La consolidación democrática está fomentada por una serie de cambios institucionales, de política y de conducta.

Muchos de estos cambios mejoran directamente el ejercicio del gobierno fortaleciendo la capacidad estatal, liberando y racionalizando las estructuras económicas, asegurando el orden social y político a la vez que mantienen libertades básicas, mejoran la responsabilidad horizontal y el imperio de la ley y controlan la

corrupción. Otros mejoran las funciones representativas de la forma de gobierno democrática fortaleciendo a los partidos políticos y sus vinculaciones con grupos sociales, reduciendo la fragmentación en el sistema de partido, fortaleciendo la capacidad autónoma y la responsabilidad pública de las legislaturas y de los gobiernos locales y vigorizando a la sociedad civil. Muchas de las nuevas democracias necesitan estos tipos de reforma institucional y de fortalecimiento. Algunas también requieren un firme programa de reformas para reducir el involucramiento de los militares en temas no militares y para someter a los grupos militares y de inteligencia a la supervisión y el control de dirigentes civiles electos. Y algunos requieren innovaciones legales e institucionales para fomentar la reconciliación y la seguridad mutuas entre los diferentes grupos étnicos y nacionales.

Sin embargo, por debajo de todos estos retos específicos hay una estrecha conexión entre la profundización de la democracia y su consolidación. Algunas democracias nuevas llegaron a consolidarse durante la tercera ola, pero ninguna de las democracias electorales "no liberales" que han surgido durante la tercera ola han logrado consolidarse. Y aquellas democracias electorales que se anticiparon a la tercera ola y que durante ella han caído del estatus liberal al no liberal (India, Sri Lanka, Venezuela, Colombia, Fiji) se han vuelto menos estables y consolidadas.

Cuanto menos respetuosos de los derechos políticos, las libertades civiles y los constreñimientos constitucionales que recaen sobre el poder estatal son los comportamientos del Estado clave, del partido titular y de otros actores políticos, más débil será el consenso de procedimiento que apuntala a la democracia. La consolidación se ve entonces obstruida por definición. Además, cuanto más superficial, excluyente, irresponsable y abusivo de los derechos individuales y de grupo es el régimen electoral, más difícil será para ese régimen llegar a legitimarse profundamente a nivel de masas (o conservar esa legitimidad), y por lo tanto, menores serán los costos que tendrá que pagar el presidente electo o los militares por derrocar el sistema o reducirlo a la seudodemocracia. La consolidación se ve entonces obstruida o destruida causalmente por los efectos de la superficialidad y de la decadencia institucional. Por lo tanto, si quieren llegar a consolidarse, las democracias electorales se han de volver más profundas y más liberales. Esto requerirá una mayor responsabilidad del ejecutivo (y de los militares) tanto ante la ley como ante el escrutinio de otras ramas del gobierno, así como frente al público; la reducción de barreras a la participación y la movilización políticas de los grupos marginados; y una protección más eficaz a los derechos políticos y civiles de todos los ciudadanos. La profundización también estará facilitada por la institucionalización de un sistema de partidos políticos que estimule la participación masiva, incorpore a los grupos marginados y forje vínculos vitales con las organizaciones de la sociedad civil y los sectores de los partidos y los funcionarios a nivel local.

Sostenimiento del terreno democrático

Nada de esto debe verse como un descarte de la posibilidad de progreso democrático en los Estados autocráticos y seudodemocráticos del mundo. En realidad, una perspectiva de desarrollo debería sensibilizarnos al alcance real de las ganancias parciales y de los adelantos repentinos que ninguna teoría de las "precondiciones para la democracia" podría anticipar. No obstante, si pensamos estratégicamente sobre el futuro de la democracia, la cuestión clave debe ser, para tomar la analogía de Huntington con una campaña militar, cómo la idea de la democracia puede sostener el vasto y nuevo territorio que ha conquistado.²⁴

El imperativo dominante para el progreso global de la democracia a largo plazo es impedir su regreso a corto plazo en una nueva ola inversa. Esto incluye tres retos: primero, las nuevas democracias liberales de la tercera ola se deben consolidar (sólo unas cuantas lo han hecho hasta ahora). Como la consolidación es en parte un proceso de habituación, el tiempo está del lado de las nuevas democracias, pero sólo si pueden evitar crisis importantes, echar raíces institucionales y proporcionar un cierto grado de ejercicio del poder efectivo. En segundo lugar, las democracias meramente electorales se han de profundizar y liberalizar políticamente para que sus instituciones lleguen a ser más amplia e intrínsecamente valoradas por sus poblaciones.

Por último, las democracias establecidas e industrializadas deben mostrar su propia capacidad ininterrumpida de vitalidad democrática, reforma y buen gobierno. La hegemonía ideológica de la democracia en el mundo ha florecido sobre dos bases: la clara superioridad moral y práctica de los sistemas políticos de las democracias establecidas, y su creciente uso de la presión y la ayuda condicional para promover el desarrollo democrático en todo el mundo. Si las democracias ricas y establecidas del mundo tienen la sabiduría y la energía para conservar estas dos bases, en la próxima década habrá más democracias "establecidas", aun cuando la expansión general de la democracia (electoral) llegue a detenerse. A medida que el universo de las democracias liberales estables se expanda, surgirán nuevos puntos de difusión democrática, presión y asistencia, y los argumentos culturales de que la democracia liberal es un concepto

occidental y etnocéntrico se volverán cada vez más perversos e insostenibles.

En algún momento de los dos primeros decenios del siglo XXI —a medida que el desarrollo económico transforma las sociedades del Este asiático en particular—, el mundo estará equilibrado para que haya una "cuarta ola" de democratización y es muy posible que para recibir una bendición a la paz y seguridad internacionales mucho más profunda y duradera que la que hemos vivido con el fin de la guerra fría.

Traducción: *Este País*

- 1 Samuel P. Huntington, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, Norman, University of Oklahoma Press, núm. 15., 1991.
- 2 David Collier y Steven Levitsky, "Democracy With Adjective: Conceptual Innovation in Comparative Research" (manuscrito inédito) Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de California, Berkeley, 8 de abril de 1996.
- 3 Joseph Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Harper, 2a. edición, Nueva York, 1947, p. 269.
- 4 Huntington, *The Third Wave*, 5-13.
- 5 Robert A. Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition*, Yale University Press, New Haven, 1971, p. 3.
- 6 Véase Terry Lynn Karl, "Imposing Consent? Electoralism versus Democratization in El Salvador", en: Paul Drake y Eduardo Silva, comp., *Elections and Democratización in Latin America, 1980-1985*, Center for Iberian and Latin American Studies y Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California, San Diego, 1986, pp. 9-36; "Dilemmas of Democratization in Latin America", *Comparative Politics*, núm. 23, octubre de 1990, pp. 4-15; y "The Hybrid Regimes of Central America", *Journal of Democracy*, núm. 6, julio de 1995, pp. 72-86.
- 7 Philippe C. Schmitter y Terry Lynn Karl, "What Democracy Is...and Is Not", *Journal of Democracy*, núm. 2, verano de 1991, p. 78.
- 8 Véase una importante discusión sobre terrenos reservados en J. Samuel Valenzuela, "Democratic Consolidation in Post-Transitional Settings: Notions, Process and Facilitating Conditions", en: Scott Mainwaring, Guillermo O'Donnell y J. Samuel Valenzuela, comps., *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective* University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 1992, pp. 64-66.
9. Uso el término "liberal" para referirme, no a un régimen económico caracterizado por un Estado limitado y una economía abierta, sino a un régimen político en el que las libertades individuales y de grupo son particularmente fuertes y están bien protegidas. Es obvio que existe alguna afinidad entre libertad económica y política en estos sentidos, pero también hay tensiones y complejidades que quedan fuera del alcance de esta discusión. Además, el término "liberal" en este caso hay que construirlo con mucha amplitud, incluso en el sentido político. Requiere suficientes libertades civiles y pluralismo para permitir la competencia de intereses libre y significativa y el imperio de la ley entre las elecciones así como durante ellas. Pero queda aún una gama esencial de variación en el equilibrio que una sociedad adjudica a los derechos individuales *versus* las responsabilidades, o para decirlo de otra manera, en el hincapié que hace en el individuo *versus* la comunidad.
- 10 Richard L. Sklar, "Developmental Democracy", *Comparative Studies in Society and History*, núm. 29, octubre de 1987, pp. 686-714, y "Towards a Theory of Developmental Democracy", en: Adrian Leftwich, comp., *Democracy and Development: Theory and Practice*, Polity Press, Cambridge, Inglaterra, 1996, pp. 26-27; y Guillermo O'Donnell, "Delegative Democracy", *Journal of Democracy*, núm. 5, enero de 1994, pp. 60-62. Sklar denomina a la forma lateral "democracia constitucional" e insiste en su relación mutuamente reforzada con la responsabilización vertical.
- 11 Los recuentos de puntos en bruto están determinados por la asignación de 0 a 4 puntos a cada país en cada uno de los ocho rubros de una lista de verificación para los derechos políticos y cada uno de los 13 rubros de una lista de verificación para las libertades civiles. Para una explicación cabal de la metodología del sondeo, véase Freedom House, *Freedom in the World: The Annual Survey of Political Rights and Civil Liberties, 1994-1995*, Freedom House, Nueva York, 1995, pp. 672-677, o *Freedom Review*, núm. 27, enero-febrero de 1996, pp. 11-15.
- 12 Giovanni Sartori, *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*, Cambridge University Press, Cambridge, 1976, pp. 230-238.
- 13 Tanto el uso que hago del término "desarrollo" como mi insistencia en el atributo continuo y abierto del cambio en el carácter, grado y profundidad de las instituciones democráticas le deben mucho al trabajo de Richard L. Sklar ("Developmental Democracy" y "Towards a Theory of Developmental Democracy"). Los lectores observarán a pesar de todo importantes diferencias en nuestras perspectivas.
- 14 Huntington, *The Third Wave*, pp. 25-26.
- 15 Freedom House, *Freedom in the World 1994-1995*, pp. 5-7.
- 16 Jonathan Hartlyn, "Democracies in Contemporary South America: Convergences and Diversities", en: Joseph Tulchin, comp., *Argentina: The Challenges of Modernization* (próxima publicación). Las citas son de la página 14 de un manuscrito escrito en noviembre de 1955.
- 17 Barbara Geddes, "Challenging the Conventional Wisdom", en: Larry Diamond y Marc F. Plattner, comp., *Economic Reform and Democracy*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1995, p.67.
- 18 Human Rights Watch, *Human Rights Watch World Report 1996*, Human Rights Watch, Nueva York, 1995, p. xxv.
- 19 Los diez países son Senegal, Costa de Marfil, Burkina Faso, Ghana, Togo, Camerún, Gabón, Zimbabue, Kenia y Etiopía.
- 20 Samuel P. Huntington, "Armed Forces and Democracy: Reforming Civil-Military Relations", *Journal of Democracy*, núm. 6, octubre de 1995, p. 13.
- 21 *ibid.*, 9-10.
- 22 Juan J. Linz y Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, de próxima publicación, Johns Hopkins University Press, Baltimore, capítulo 2; y "Toward Consolidated Democracies", *Journal of Democracy*, núm. 7, abril de 1996, pp. 14-33; y Richard Gunther, Hans-Jürgen Puhle y P. Nikiforos Diamandouros, "Introduction", en: Gunther, Diamandouros y Puhle, comp., *The Politics of Democratic Consolidation: Southern Europe in Comparative Perspective*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1995, pp.7-10.
23. Laurence Whitehead, "The Consolidation of Fragile Democracies: A Discussion with Illustrations", en: Robert A. Pastor, comp., *Democracy in the Americas: Stopping the Pendulum*, Holmes and Meier, Nueva York, 1989, p. 79.
24. Samuel P. Huntington, "Democracy for the Long Haul", *Journal of Democracy*, núm. 7, abril de 1996, p. 5.

Larry Diamond es corredactor de *Journal of Democracy*, codirector del National Endowment for Democracy's International Forum for Democratic Studies, e investigador con antigüedad en la Hoover Institution. Algunas partes de este ensayo aparecerán en su libro de próxima publicación *Developing Democracy: Toward Consolidation*, con el sello editorial de la Johns Hopkins University Press.

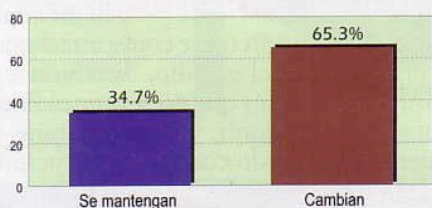
Nuevas religiones

INDICADORES

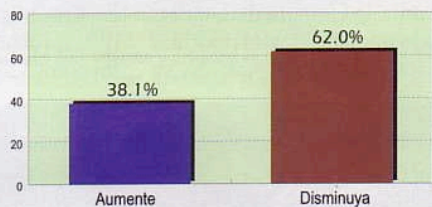
Nuevas religiones

Una encuesta

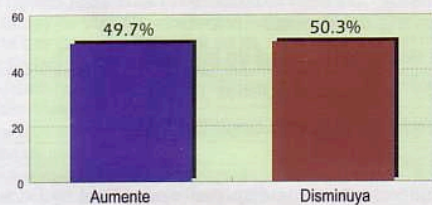
¿CREE USTED QUE CON LAS NUEVAS RELIGIONES SE MANTENGAN O CAMBIEN LOS VALORES TRADICIONALES?



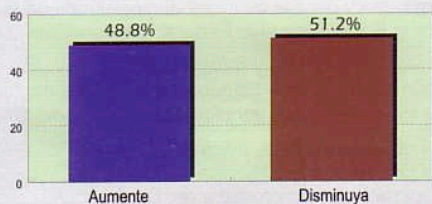
¿CREE USTED QUE CON LAS NUEVAS RELIGIONES AUMENTE O DISMINUYA LA UNIDAD NACIONAL?



¿CREE USTED QUE CON LAS NUEVAS RELIGIONES AUMENTE O DISMINUYA LA CONCIENCIA ESPIRITUAL?



¿CREE USTED QUE CON LAS NUEVAS RELIGIONES AUMENTE O DISMINUYA LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL?



Vitrina metodológica

Tamaño de la muestra: 409 entrevistas en calle a personas de ambos sexos (hombres 46.3%, mujeres 53.7%), de los municipios conurbados del Estado de México (52.0%) y del D.F. (48.0%). Se efectuó una selección de colonias por el nivel socioeconómico; **método de muestreo:** aleatorio, adicionalmente se emplearon guías de control cualitativas; **margen de error:** ± 5%; **nivel de confianza:** 95%; **levantamiento:** 22-26 de noviembre de 1996



Alduncin y Asociados
Estudios sobre Valores,
Opiniones, Expectativas,
y Mercados